

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA

ACTA N° CAL-ECG-021-2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los catorce días del mes de agosto de dos mil dieciocho, en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, se reúnen los miembros del Consejo de Administración Legislativa para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la elaboración del Presupuesto año 2019, y de la Programación Anual 2019 de la Política (PAPP). (Administración General)
2. Conocer y resolver sobre el Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Especial de Galápagos. (Washington Paredes)
3. Conocer y resolver sobre el Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal con el objeto de tipificar los delitos y contravenciones en contra de la flora y fauna (Jorge Yunda, Sebastián Palacios, Rubén Bustamante, Mauricio Zambrano, María Mercedes Cuesta, Juan Carlos Yar y Washington Paredes).
4. Conocer y resolver sobre tres proyectos de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal. (Marcelo Simbaña) (Alberto Arias) (Juan Pablo Velín)
5. Conocer y resolver sobre el Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico del Ambiente. (Jorge Yunda)
6. Conocer y resolver sobre el Proyecto de Ley Orgánica de protección ambiental. (Soledad Buendía)
7. Conocer y resolver sobre dos proyectos de Ley Orgánica Reformatoria a los artículos 80 y 88 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. (Homero Castanier)
8. Conocer y resolver sobre el Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de la Función Legislativa para fomentar la participación ciudadana en la Asamblea Nacional, a través del mecanismo denominado "asambleísta por un día". (Soledad Buendía)
9. Conocer y resolver sobre el Proyecto de Ley Orgánica al Código Orgánico Monetario y Financiero. (Esteban Bernal)
10. Conocer y resolver sobre el Proyecto de Ley Reformatoria al artículo 28 de la Ley de Seguridad Social. (Liliana Durán Aguilar)
11. Conocer y resolver sobre el Proyecto de Ley Orgánica para la Defensa de los Trabajadores del Sector de Seguridad y Vigilancia, y; de Homologación de Licencias y Permisos de las y los Trabajadores en General. (Israel Cruz)
12. Conocer y resolver sobre el Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica para la Defensa de los Derechos Laborales. (Rómulo Minchala)
13. Conocer y resolver sobre el Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. (Jaime Olivo)
14. Conocer y resolver sobre dos proyectos de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. (Raúl Tello) (Israel Cruz)
15. Conocer y resolver sobre el Proyecto de Reforma a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria. (Bairon Valle)

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA

ACTA N° CAL-ECG-021-2018

16. Conocer y resolver sobre el Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles. (Javier Cadena)
17. Conocer y resolver el Proyecto de Ley Integral de Procesos de Deuda Soberana. (Gabriela Rivadeneira)
18. Conocer y resolver el Proyecto de Ley Orgánica para la Protección de los Denunciantes e Informantes de Actos de Corrupción (informante cívico). (Wilma Andrade Muñoz)
19. Conocer y resolver el Proyecto de Ley Reformatoria de la Ley de Minería. (Absalón Campoverde)
20. Conocer y resolver el Proyecto de Ley Orgánica de Ejercicio de los Derechos Colectivos de las Comunas, Comunidades, Pueblos y Nacionalidades Indígenas (Ángel Gende Calazacón).

Preside la sesión la economista Elizabeth Guerrero Cabezas y actúa como Secretaria la doctora María Belén Rocha Díaz.

La señorita Secretaria verifica la existencia del quórum, se encuentran presentes los siguientes miembros: Elizabeth Cabezas, Presidenta; Carlos Bergmann Reyna, Segundo Vicepresidente; Luis Fernando Torres, Tercer Vocal; y, Patricio Donoso, Cuarto Vocal.

Existiendo el quórum reglamentario, se instala cuando son las 16:22.

La señora Presidenta dispone la lectura del Orden del Día.

La señorita Secretaria da lectura al Orden del Día propuesto.

La señora Presidenta dispone la votación para aprobar el orden del día.

La señorita Secretaria toma votación:

MIEMBROS DEL CAL	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Elizabeth Cabezas	✓		
Viviana Bonilla			
Carlos Bergmann	✓		
Soledad Buendía			
Verónica Arias			
Luis Fernando Torres	✓		
Patricio Donoso	✓		

Se aprueba por unanimidad de los presentes el orden del día.

La señora Presidenta dispone continuar con el primer punto

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA

ACTA N° CAL-ECG-021-2018

PUNTO 1:

Aprobación de la elaboración del Presupuesto año 2019, y de la Programación Anual 2019 de la Política (PAPP). (Administración General)

La Mgs. Guadalupe Estévez Naranjo, Administradora General, hace la presentación acogiendo las directrices emitidas por el Ministerio de Finanzas para la elaboración y postulación de la Proforma Presupuestaria 2019. Hace una explicación de lo que son los gastos corrientes y los rubros que en ellos se incluyen, así como lo que son los gastos de inversión entre los que constan la construcción del Palacio Legislativo y los planes de jubilación, este grupo debe postularse a la Senplades para su aprobación

La señora Presidenta pone a consideración el Proyecto de Resolución aprobando la Proforma Presupuestaria de la Asamblea Nacional, y dispone la lectura de la parte resolutive.

La señorita Secretaria da lectura al Proyecto de Resolución en su parte resolutive:

**RESOLUCIÓN CAL-2017-2019-443
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA
CONSIDERANDO:**

- Que,** la Ley Orgánica de la Función Legislativa, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 642 de 27 de julio de 2009, entró en vigencia el 31 de julio de 2009, conforme lo establece la Disposición Final Única;
- Que,** el numeral 4 del artículo 14 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, determina como atribución del Consejo de Administración Legislativa el elaborar y aprobar anualmente el presupuesto de la Asamblea Nacional;
- Que,** el artículo 158 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, dispone que: *“El presupuesto de operación de la Asamblea Nacional, será aprobado por el Consejo de Administración Legislativa y presentado al Ministerio de Finanzas para su incorporación en el Presupuesto General del Estado.
Sus reformas serán aprobadas por la Presidenta o Presidente de la Asamblea Nacional y enviadas al Ministerio de Finanzas para su respectiva implementación.
El contenido y la ejecución del presupuesto serán publicados en el portal Web oficial de la Asamblea Nacional.”;*
- Que,** la Mgs. Guadalupe Estévez, Administradora General, con memorando No. AG-AN-GEN-2018-01397, de 6 de agosto de 2018, dirigido a la Eco. Elizabeth Cabezas, Presidenta de la Asamblea Nacional, solicitó que se sirva considerar en el orden del día de la próxima sesión del

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA

ACTA N° CAL-ECG-021-2018

Consejo de Administración Legislativa, el PRESUPUESTO AÑO 2019, Y LA PROGRAMACIÓN ANUAL 2019 DE LA POLÍTICA (PAPP) DE LA ASAMBLEA NACIONAL;

Que, mediante memorando No. AG-AN-GEN-2018-01452, de 13 de agosto de 2018, la Mgs. Guadalupe Estévez, Administradora General, realiza un alcance al memorando No. AG-AN-GEN-2018-01397, de 6 de agosto de 2018 e indica que es necesario considerar en el orden del día de la próxima sesión del Consejo de Administración Legislativa, la APROBACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2019, PROGRAMACIÓN ANUAL 2019 DE LA POLÍTICA (PAPP) Y PROGRAMACIÓN CUATRIENAL 2019-2022 DE LA ASAMBLEA NACIONAL; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Artículo 1.- Avocar conocimiento de los memorandos Nos. AG-AN-GEN-2018 - 01397, de 06 de agosto de 2018 y AG-AN-GEN-2018-01452, de 13 de agosto de 2018, mediante el cual la Mgs. Guadalupe Estévez, Administradora General, remitió a la señora Presidenta de la Asamblea Nacional la ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2019, PROGRAMACIÓN ANUAL 2019 DE LA POLÍTICA (PAPP) Y PROGRAMACIÓN CUATRIENAL 2019-2022 DE LA ASAMBLEA NACIONAL.

Artículo 2.- Aprobar el PRESUPUESTO AÑO 2019, PROGRAMACIÓN ANUAL 2019 DE LA POLÍTICA (PAPP) Y PROGRAMACIÓN CUATRIENAL 2019-2022 DE LA ASAMBLEA NACIONAL, por un valor total de NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA 00/100 (U.S. \$ 90.992.616,00).

Artículo 3.- La Secretaría del Consejo de Administración Legislativa notificará el contenido de la presente resolución.

Artículo 4.- Forma parte integrante de esta Resolución, el anexo que se acompaña.

La señora Presidenta al no haber observaciones al texto, dispone la votación.

La señorita Secretaria toma votación:

MIEMBROS DEL CAL	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Elizabeth Cabezas	✓		
Viviana Bonilla			

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA

ACTA N° CAL-ECG-021-2018

Carlos Bergmann	✓		
Soledad Buendía			
Verónica Arias			
Luis Fernando Torres	✓		
Patricio Donoso	✓		

Se aprueba por unanimidad de los presentes el proyecto de Resolución.

PUNTO 2:

Conocer y resolver sobre el Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Especial de Galápagos. (Washington Paredes)

La señora Presidenta pone a consideración el Proyecto de Resolución, y dispone la lectura de la parte resolutive.

La señorita Secretaria da lectura al Proyecto de Resolución en su parte resolutive:

RESOLUCIÓN CAL-2017-2019-444
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA
CONSIDERANDO:

- Que,** el Art. 122 de la Constitución de la República y el Art. 13 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa señalan que el Consejo de Administración Legislativa, CAL, es el máximo órgano de administración legislativa y estará integrado por la Presidenta o Presidente de la Asamblea Nacional, quien lo Presidirá, dos vicepresidentas o vicepresidentes y cuatro vocales;
- Que,** el Art. 126 de la Constitución de la República señala que, para el cumplimiento de sus labores, la Asamblea Nacional se regirá por la ley correspondiente y su reglamento interno;
- Que,** el artículo 134 de la Constitución de la República y el artículo 54 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, establecen la iniciativa de presentar proyectos de ley;
- Que,** el artículo 14 numeral 6 de Ley Orgánica de la Función Legislativa señala entre las funciones y atribuciones del Consejo de Administración Legislativa, las de conocer y adoptar las decisiones que correspondan a fin de garantizar el idóneo y transparente funcionamiento de la Asamblea Nacional;
- Que,** mediante oficio No. AN-WP-178, con trámite No. 334925, suscrito por el asambleísta Washington Paredes Torres, presenta el **PROYECTO DE**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA

ACTA N° CAL-ECG-021-2018

LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS; y que, de acuerdo al Informe de la Unidad de Técnica Legislativa, contenido en el memorando No. 291-UTL-AN-2018 de 24 de julio de 2018, dicho proyecto de ley cumple con todos los requisitos formales prescritos en los artículos 136 de la Constitución de la República y 56 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa;

Que, el artículo 56 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa dispone que el Consejo de Administración Legislativa calificará los proyectos de ley y verificará que cumpla con los requisitos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Artículo 1.- Calificar el **PROYECTO DE LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS**, presentado por el asambleísta Washington Paredes Torres, mediante oficio No. AN-WP-178, con trámite No. 334925, en virtud de que cumple con todos los requisitos formales prescritos en los artículos 136 de la Constitución de la República y 56 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

Artículo 2.- Remitir a la Comisión Especializada Permanente de la Biodiversidad y Recursos Naturales, para su tramitación a partir de la notificación con la presente resolución.

Artículo 3.- La Secretaría del Consejo de Administración Legislativa remitirá a la Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de la Biodiversidad y Recursos Naturales, el **PROYECTO DE LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS**, para que lo unifique con los proyectos que sobre la misma materia se encuentra tratando la Comisión.

La señora Presidenta al no haber observaciones al texto, dispone la votación.

La señorita Secretaria toma votación:

MIEMBROS DEL CAL	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Elizabeth Cabezas	✓		
Viviana Bonilla			
Carlos Bergmann	✓		
Soledad Buendía			
Verónica Arias			
Luis Fernando Torres	✓		
Patricio Donoso	✓		



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

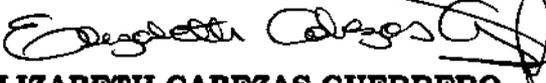
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA

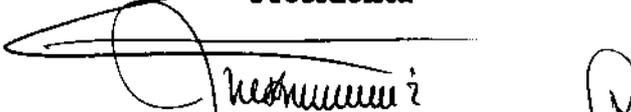
ACTA N° CAL-ECG-021-2018

Se aprueba por unanimidad de los presentes el proyecto de Resolución.

La señora Presidenta suspende la sesión cuando son las 16:51

Para constancia, suscriben la presente acta.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaría General

LRG/GFV